



Ilustre Municipalidad de
La Serena

31 DIC. 2019

LA SERENA,

DECRETO Nº 2173 ,

VISTOS: La solicitud de patente de alcohol temporal, giro Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 y los antecedentes presentados por HOTELERA CANTO DEL AGUA SPA., R.U.T. Nº88.519.000-6; el Ord. Nº 06-419 de fecha 18/10/2019 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales a la Presidenta de la Junta de Vecinos Vegas Sur, solicitando opinión en relación a instalación de patente de alcohol pronunciándose al respecto, Ord. Nº06-417 de fecha 18/11/2019 enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio Nº170 de fecha 04/12/2019; la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 13/12/2019, la aprobación del Concejo Municipal de fecha 10/12/2019 en sesión ordinaria Nº1171, lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. Nº 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley Nº 8.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo Nº 65, letra o).

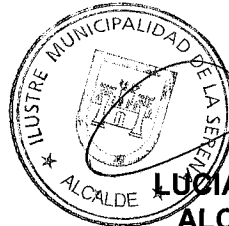
DECRETO:

OTÓRGUESE a **HOTELERA CANTO DEL AGUA SPA., R.U.T. Nº88.519.000-6**, patente temporal hasta el 31 de marzo de 2020, de **RESTAURANTE**, clasificada en la letra C) del artículo Nº 3 de la Ley de Alcoholes Nº 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. del Mar Nº2.200, La Serena

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Hotelera Canto del Agua SPA
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
 - Oficina de Partes
- LMV/CSA/MVV//MAR/LLR/snc